

Guayaquil, Marzo 5 de 2009

INFORME DE COMISARIO

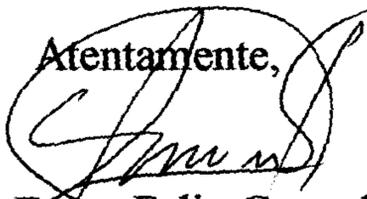
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

A continuación presento el informe de los Estados Financieros de la Compañía BIOELITE S.A. correspondiente al año 2008.

Mediante el uso de atribuciones y el cumplimiento de obligaciones que se disponen en el Art. 321 de la Ley de compañías, puedo manifestar que la compañía BIOELITE S.A. y sus administradores han cumplido estrictamente con sus obligaciones en lo que se refiere a:

- Normas legales estatutarias y reglamentos, así como también las Resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas.
- El control interno de la compañía relacionado con los procedimientos contables y administrativos.
- He verificado los asientos contables, y se constató que los procedimientos aplicados cumplen con las leyes y reglamentos tributarios actuales.
- Los procedimientos administrativos y sistemas aplicados para el control de los bienes y activos de la empresa se respaldan mediante autorizaciones y aprobación de documentos.

Los Estados financieros que se presentan han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las leyes y reglamentos emitidos por la Superintendencia de compañías.

Atentamente,

Eón. Felix Gonzalez Choez
C.P.A. Reg. 07758

